

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL MARTES SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

OoooooOooooOooooo

En la ciudad de Daule, a los treinta y un días del mes de octubre de dos mil veintitrés a las dieciseis horas, treinta minutos, se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, HERRERA GARCÍA MARIANA, HINOJOSA CHÓEZ LINA, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO Y VILLEGAS RUIZ LEYDA, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. MARTHA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDESA WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Buenas tardes señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Con su venia señor Alcalde

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PRESENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PRESENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Continuemos con el orden del día señor Secretario.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES SIETE DE NOVIEMBRE DE 2023

3º CONOCER Y RESOLVER EL INFORME # 001-COPM-23 DE LA COMISIÓN DE OTORGAMIENTO DE PRESEAS Y DISTINCIONES.

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, martes siete de noviembre de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

4° CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD DE LOS HERMANOS BRIONES ZURITA HEREDEROS DEL SEÑOR TEODORO URBANO BRIONES, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL 6-1-303, UBICADO EN EL RECINTO LOS AMARILLOS DE LA PARROQUIA RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.

5° CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD DE LOS HERMANOS LEÓN ALVARADO, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL 1-10-192, UBICADO EN EL RECINTO BRISAS DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.

6° CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD DE LA SEÑORA MARÍA LEONOR HERNÁNDEZ ARÉVALO, HERMANOS ARREAGA HERNÁNDEZ Y GALO ARRIAGA HERNÁNDEZ, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL 3-5-240, UBICADO EN EL RECINTO LOS AMARILLOS DE LA PARROQUIA RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.

7° CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD DE LOS CÓNYUGES WELLINGTON ORLANDO RUIZ GARCÍA Y KETTY LORENA MANZABA CHIRIGUAYA, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL 4-4-91, UBICADO EN EL RECINTO SAN JOSÉ DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.

8° CONOCER Y RESOLVER EN SEGUNDO DEBATE LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ACTUALIZA INTEGRALMENTE EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (2021-2027) E INSTITUYE EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN DAULE (2021-2032).

CONCEJAL PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS.- Señor Alcalde, señores Concejales habiendo revisado el orden del día, considero muy importante agregar un punto ya que en el transcurso de esta semana, he recibido llamadas del Ministerio de Educación que ellos tienen listo el convenio que año a año se viene firmando con el Municipio para la repotenciación de ciertas escuelas, así mismo varios representantes tanto profesores, rectores y padres de familia de los colegios han mantenido reuniones de trabajo con el Alcalde para agilizar este tema de firma de convenio, estando prácticamente listo y revisado el convenio, por ello propongo y elevo a moción se agregue un punto más dentro del orden del día, como es: conocer y aprobar el texto del convenio específico de cooperación interinstitucional entre la coordinación zonal de educación zonal 5 del Ministerio de Educación y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Daule; y, autorizar al señor alcalde a suscribir el citado instrumento. Esta moción es apoyada por Doctora Madeline Cañizares Plúas y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, martes siete de noviembre de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PROPONENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que con diez votos a favor se aprueba la inclusión de un punto más dentro del orden del día.

En consecuencia, el orden del día queda establecido de la siguiente manera:

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES SIETE DE NOVIEMBRE DE 2023

3º CONOCER Y RESOLVER EL INFORME # 001-COPM-23 DE LA COMISIÓN DE OTORGAMIENTO DE PRESEAS Y DISTINCIONES.

4º CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD DE LOS HERMANOS BRIONES ZURITA HEREDEROS DEL SEÑOR TEODORO URBANO BRIONES, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL 6-1-303, UBICADO EN EL RECINTO LOS AMARILLOS DE LA PARROQUIA RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.

5º CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD DE LOS HERMANOS LEÓN ALVARADO, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL 1-10-192, UBICADO EN EL RECINTO BRISAS DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.

6º CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD DE LA SEÑORA MARÍA LEONOR HERNÁNDEZ ARÉVALO, HERMANOS ARREAGA HERNÁNDEZ Y GALO ARRIAGA HERNÁNDEZ, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL 3-5-240, UBICADO EN EL RECINTO LOS AMARILLOS DE LA PARROQUIA RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.

7° CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD DE LOS CÓNYUGES WELLINGTON ORLANDO RUIZ GARCÍA Y KETTY LORENA MANZABA CHIRIGUAYA, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL 4-4-91, UBICADO EN EL RECINTO SAN JOSÉ DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL.

8° CONOCER Y RESOLVER EN SEGUNDO DEBATE LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ACTUALIZA INTEGRALMENTE EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (2021-2027) E INSTITUYE EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN DAULE (2021-2032).

9° CONOCER Y APROBAR EL TEXTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE; Y, AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE A SUSCRIBIR EL CITADO INSTRUMENTO.

CONCEJAL HERRERA GARCÍA MARIANA.- Señor Alcalde, compañeros Concejales propongo y elevo a moción se apruebe el orden del día. Esta moción es apoyada por Doctora Madeline Cañizares Plúas, Concejala del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, PROPONENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2023

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE.- Señor Alcalde, propongo y elevo a moción se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Doctora Madeline Cañizares Plúas, Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, martes siete de noviembre de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO CONOCER Y RESOLVER EL INFORME No. 001-COPM-23 DE LA COMISIÓN DE OTORGAMIENTO DE PRESEAS Y DISTINCIONES.

CONCEJAL VILLEGAS RUIZ LEYDA.- Señor Alcalde, los integrantes de la Comisión de Preseas y Distinciones, nos hemos reunido y hemos analizado los nombres de personas, así mismo hemos considerado el nombre de instituciones que han enviado su comunicación para recibir alguna distinción y pues se ha considerado el nombre de personas que tienen una gran trayectoria y que han aportado al desarrollo de nuestro cantón, en actividades empresariales y arquitectónicas, en ayuda social, en cuanto a sus merecimientos como profesionales, por tal motivo propongo y elevo a moción que sea aprobado el informe No. 001-COPD-23 de la Comisión de Otorgamiento de Preseas y Distinciones a ser entregadas este 26 de Noviembre. Esta moción es apoyada por Doctora Madeline Cañizares Plúas y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, justamente iba a hacer una observación y la voy a hacer con mucho respeto y tino, aparte de ser frontal me gusta tener en cuenta temas específicos cuando la gente lanza dardos, tenemos que analizarlo puertas adentro y algunos nos van a tildar que no hicimos ninguna observación, jamás estaría en contra de que se reconozca el espacio que tiene una persona por ejemplo la señora Zolanda o cualquiera de las personas que han nominado primero porque es la primera mujer que ha logrado llegar como asambleísta como principal, ante esa situación es que yo digo es a lo que nos exponemos, luego vienen otras observaciones por ejemplo está el

caso de la esposa de don Charles García, servidor público y aportó con mucho al cantón con escritos literarios, así mismo tenemos una servidora que la van a condecorar al mérito cultural me parece perfecto a la señora Zolanda por el aporte, el Licenciado Charles García fue formador en oratoria, en La Aurora hay muchas personas con los méritos suficientes, ahora pensé que nos iban a convocar a una reunión para todos los temas importantes que nos han llamado y ha sido nuestra obligación asistir, por eso comento esto porque todos vamos a recibir los dardos de que no hicimos este tipo de observaciones, no se trata de menoscabar ni mucho menos menospreciar el trabajo de alguien porque el reconocimiento a cada persona debe hacérselo en vida y creo que esta administración hizo el aporte a todos los doctores en su tiempo, a los profesionales que aportaron en su momento, luego de esto dirán que condecoran a los mismos servidores públicos, habiendo muchas personas que aportan al crecimiento del cantón y no creo saber con exactitud el nombre de la Licenciada dicen que ha aportado muchísimo pero pienso debió haberse hecho un estudio al respecto, de allí por mi parte es la observación que hago, no quiero polemizar simplemente quiero que se revise en un futuro con ello mi voto A FAVOR del tercer punto del orden del día; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, previo a mi votación para mala suerte y digo mala suerte no de mi parte sino de muchos ciudadanos dauleños la Licenciada Zolanda Plúas tiene a su hija como Vicealcaldesa y tiene al Alcalde lastimosamente para muchos como esposo y no hay peor ciego que el que no quiere ver todo el trabajo que ha realizado la Licenciada Zolanda y lo hablo como una ciudadana dauleña porque como hija me iría de largo y no es el momento porque estamos en una sesión, en todo caso la Licenciada en estos momentos es por segunda vez asambleísta y no votada por pocos sino por muchos porque es a nivel de la Provincia, muy aparte de eso ella hizo mucha obra social en la fundación que actualmente no la preside pero la sigue integrando, sigue siendo la cabeza con muchas ideas que se realizan en esa fundación muy aparte que ha colaborado con muchas fundaciones más haciendo mucho servicio social, el hecho de las personas hablen y uno como servidor del Municipio tiene que tratar en lo posible de que muchas personas hablen porque no tienen el conocimiento adecuado deben pasarse por alto, al menos no tengo el tiempo de revisar las redes sociales y menos ver lo negativo que comentan las personas que creo que eso es lo que deberíamos evitar ver, sino concentrarnos en las cosas importantes que nos da la vida, estoy de acuerdo con lo que mis compañeros han realizado, por ello estoy A FAVOR del tercer punto del orden del día; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, particularmente si me gustaría conocer con mucho respeto, tengo inquietud en base a qué fueron escogidas estas personas, por ejemplo el mérito al agricultor, si hicieron alguna selección (CONCEJAL VILLEGAS RUIZ LEYDA, es una persona que se ha dedicado tantos años al cultivo, ha impulsado proyectos en beneficio de pequeños agricultores de varios lugares dentro del campo agrícola, aparte de eso ha ayudado con fomento productivo a muchos agricultores, también es miembro de la Directiva de la Junta de Riego) (CONCEJAL TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, Concejal le comento que a lo largo de estos años se ha condecorado a varios agricultores reconocidos aquí en el cantón, incluso se descartaron nombres porque ya fueron distinguidos) definitivamente la intención no era entrar en polémica en si conozco en la Parroquia Los Lojas apellidos que son autóctonos que han aportado y tienen una trayectoria, hacia allá iba mi comentario y con respecto al punto

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, martes siete de noviembre de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

del orden del día A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, tal vez el más polémico de la lista ahí es la moción de Blanca Plúas y esa moción vino de mi parte, primero si comparto de que en las próximas ocasiones todos podamos aportar con un listado y sugerir nombres, sería bueno que a futuro se corrija, en la reunión que mantuvimos se barajaron varios nombres y también soy partidario que los conocimientos son en vida y una persona que hoy ha hecho mucho por la cultura de Daule, es Blanca Plúas porque si bien es cierto no es que ella ha venido a crear en si el tema de escuelas culturales en el Municipio pero las ha potencializado, la escuela de arte y cultura en el 2019, seguramente tenía entre 30 y 40 alumnos, hoy en día esa escuela tiene 1500 alumnos, se han sumado muchísimas disciplinas y nos consta a las personas que venimos desde el 2019 todo lo que ella ha venido haciendo, talvez para la mayoría de gente como son los periodistas que solo ven los resultados no tienen ni la menor idea de lo que es Blanca Plúas pero hay que reconocer yo la he visto desde que llegó con un grupo de tres personas y ella a la cabeza de lunes a lunes, sacando adelante a la escuela que hoy en día es una realidad, podemos decir que estamos a la par de Guayaquil, bajo esa premisa lo comenté al momento de reunirnos y por eso la mocioné A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, las cuatro preases que están dentro de la Ordenanza son las 26 de Noviembre, Juan Bautista Aguirre, Vicente Piedrahita Carbo y Etelvina Carbo Plaza, con las explicaciones dadas mi voto A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PROPONENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

CUARTO PUNTO CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD DE LOS HERMANOS BRIONES ZURITA HEREDEROS DEL SEÑOR TEODORO URBANO BRIONES, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL 6-1-303, UBICADO EN EL RECINTO LOS AMARILLOS DE LA PARROQUIA RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL

CONCEJAL PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS.- Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que sea aprobado el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Doctora Madeline Cañizares Plúas, Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR;

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, martes siete de noviembre de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PROPONENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

QUINTO PUNTO CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD DE LOS HERMANOS LEÓN ALVARADO, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL 1-10-192, UBICADO EN EL RECINTO BRISAS DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL

CONCEJAL TOMALÁ NAVARRETE PEDRO. - Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que sea aprobado el quinto punto del orden del día, que fue leído por la señora Secretaria. Esta moción es apoyada por Señora Mariana Herrera García, Concejala del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PROPONENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEXTO PUNTO CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD DE LA SEÑORA MARÍA LEONOR HERNÁNDEZ ARÉVALO, HERMANOS ARREAGA HERNÁNDEZ Y GALO ARRIAGA HERNÁNDEZ, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL 3-5-240, UBICADO EN EL RECINTO LOS AMARILLOS DE LA PARROQUIA RURAL JUAN BAUTISTA AGUIRRE DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL

CONCEJAL CAÑIZARES PLUAS MADELINE. - Señor Alcalde, propongo y elevo a moción que se apruebe el sexto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello y Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLUAS MADELINE, PROPONENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el sexto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SÉPTIMO PUNTO CONOCER Y RESOLVER RESPECTO A LA SOLICITUD DE LOS CÓNYUGES WELLINGTON ORLANDO RUIZ GARCÍA Y KETTY LORENA MANZABA CHIRIGUAYA, QUIENES SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO RURAL DE CÓDIGO CATASTRAL 4-4-91, UBICADO EN EL RECINTO SAN JOSÉ DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL

CONCEJAL NARANJO FAJARDO GEOVANNA. - Señor Alcalde, compañeros Concejales propongo y elevo a moción sea aprobado el séptimo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Doctora Madeline Cañizares Plúas, Señora Mariana Herrera García, Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLUAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PROPONENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el séptimo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

OCTAVO PUNTO CONOCER Y RESOLVER EN SEGUNDO DEBATE LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ACTUALIZA INTEGRALMENTE EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (2021-2027) E INSTITUYE EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN DAULE (2021-2032).

ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL. - Señor Alcalde, en este punto hubo una petición aceptada y debidamente calificada para el uso de la silla vacía y tenemos al caballero Cañarte Meneses Jostyn Geovanny.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Bienvenido Jostyn, señores Concejales, en la sesión pasada nosotros explicamos acerca de la necesidad de la aprobación de esta ordenanza que asegura que la inversión que va a hacer el Municipio con la regeneración de la Avenida León Febres Cordero y el Malecón de La Aurora, obras importantes para el desarrollo de La Aurora, deberíamos estipular en la ordenanza que esos terrenos que se encuentran vacíos en la Avenida León Febres Cordero hacia el río y desde La Aurora hacia la entrada a Villa Club tratar y casi que obligar a que los proyectos que se vayan a construir ahí sean edificios de no menos de siete pisos, justamente porque queremos una Aurora turística, moderna, progresista deberíamos aprovechar ese espacio libre todavía pero como aprobamos en primera instancia y socializado con todo el mundo, en toda la semana han venido los dueños de los predios que se ven afectados a poner sus observaciones, diciendo que se sienten lesionados con lo que va a aprobar el Concejo que ellos tampoco tienen muchos recursos no es lo mismo hacer un centro comercial de dos pisos que hacer un edificio de siete a diez pisos, que de pronto la inversión se puede ver retrasada porque las intenciones que tenían de construir plazas o centros comerciales no van a tener como hacer el edificio de siete pisos y que se puede retrasar la inversión pero como nosotros queremos ganar e insistir en lo mismo y no dejar que se ponga feo ese espacio queremos insistir en lo mismo, sin embargo a veces hay que tener una flexibilidad, a veces tienen razón también sobre todo los que tienen proyectos en marcha de centros comerciales que se ven prohibidos o afectados porque el en camino invirtieron mucho dinero creando esos proyectos que podrían quedarse sin desarrollar por esta ordenanza, le he hecho el comentario al Procurador Síndico y les estoy haciendo el comentario a ustedes por último nos dijeron que de pronto lo que está junto al río se mantenga como un corredor pero lo que va hacia la vía León Febres Cordero les permitan hacer los desarrollos comerciales, si al momento no cuentan con todos los recursos comiencen con algo productivo que sería una parte comercial más baja que sería de pronto lo que está junto al río si sería obligatoriamente como edificio, por eso les pongo en consideración de ustedes lo que les comenté o nos mantenemos con lo que aprobamos en primera.

ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO.- Señores Concejales, vistas estas observaciones que con justo derecho pueden presentar, es más las han presentado vía electrónica después del primer debate, inclusive se reforme el texto en el siguiente sentido, es decir lo que les acabo de entregar, el texto de ordenanza el artículo 1. Establézcase la subzona residencial y comercial de alta densidad identificada como SUBZRC1ADM dentro del PIB 17 de la Parroquia Urbana Satélite La Aurora, cuyas normas de edificación, densidad y uso cuya ocupación constan en el anexo 1 y se delimita, así como se representa conforme el anexo 3 de la presente ordenanza, que se los presenté la vez anterior, la parte puntual que se ha cambiado, o sea modificado es la siguiente: en los lotes de la subzona ZRC1ADM que colinden con el Río Daule únicamente se aprobarán proyectos arquitectónicos y urbanísticos que contemplen edificaciones constituidas por al menos siete plantas de tipo vanguardista, de alta densidad, de lujo, sostenible y que guarden armonía con el desarrollo turístico del sector, el presente condicionamiento técnico entrará en vigencia en el plazo de seis meses contados a partir de la publicación de este acto en el Registro Oficial, el planteamiento es ese.

CONCEJAL CAÑIZARES PLÚAS MADELINE.- Eso quiere decir que como constructora tengo sólo seis meses para hacer un edificio de dos o tres pisos o tiene para presentar el proyecto.

ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO.- Así es.

CONCEJAL CAÑIZARES PLÚAS MADELINE.- En teoría nosotros como Municipio estamos exigiéndoles a los dueños que presenten sus proyectos que no contengan edificios en seis meses.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Ahorita estamos siendo más flexibles, los inversionistas dijeron al momento no tenemos tantos recursos como para construir un edificio, tenemos para construir centro comercial.

CONCEJAL PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS.- Lo que yo pienso es que no podemos relentizar la inversión que viene en aumento en La Aurora y está clarísimo de que al poner condiciones donde la inversión sea más costosa la gente se va a frenar a la inversión, al hacer esta reforma a medias escuchándolo, por lo menos van a tener la opción de construir en la parte de adelante y atrás en un futuro a construir esta parte va a ser cara pero vamos a tener nosotros como Municipio que obedecer a lo que diga el mercado también porque si se empieza a ejecutar proyectos íntegros como dicen atrás construyo mi edificio y adelante mi plaza comercial sería excelente pero vuelvo y repito si la economía del país no permite ese desarrollo, tendríamos que estar a futuro reformar, yo quisiera agregar que las edificaciones que estén al frente tengan un mismo diseño urbanístico por ejemplo para que se vea un conjunto total.

CONCEJAL HERRERA GARCÍA MARIANA.- Señor Alcalde, compañeros Concejales propongo y elevo a moción sea aprobado el octavo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Doctora Madeline Cañizares Plúas, Concejal del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, PROPONENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; CAÑARTE MENESES JOSTYN, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el octavo punto del orden del día se aprueba con once votos a favor.

NOVENO PUNTO CONOCER Y APROBAR EL TEXTO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE; Y, AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE A SUSCRIBIR EL CITADO INSTRUMENTO.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Quería explicar al respecto, los profesores, los padres de familia todas las semanas vienen a solicitar el techado, bancas, baños, aulas para las instituciones educativas, hay más de doscientas solicitudes pero el Municipio tampoco tiene los recursos para atender de golpe a todas las escuelas, año a año hemos venido repotenciando principalmente digamos que las escuelas más grandes para beneficiar a más niños, les cuento que en estos dos últimos dos años repotenciamos la Escuela Etelvina Carbo Plaza, que tiene 800 estudiantes, a esa escuela se le levantó todo el piso a un metro porque quedó hundida por la calle pavimentada, todos los inviernos se inundaba, el piso, las aulas y el techo se elevaron, se hicieron cuatro aulas más, también se hizo una cancha de uso múltiple, también se repotenció la Escuela Hipólito Camba Ramos, al Colegio Ecuador Amazónico, solicité que se atienda a las escuelas íconos de la cabecera cantonal, aparte se repotenció una escuela del sector rural en el Recinto El Guabito, una escuela de Las Maravillas, un cerramiento, batería sanitaria, pintura a la escuela que está por Lechugal, por La Fabiola, en un primer contrato se han atendido siete establecimientos educativos y en un segundo contrato siete escuelas más, cada vez que queramos atender tenemos que hacer un convenio con el Ministerio de Educación, porque no es competencia nuestra, tenemos que hacer el proyecto, qué es lo que vamos a hacer, cuánto se va a gastar y eso se va al Ministerio para que sea analizado por sus técnicos, si están de acuerdo con el

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, martes siete de noviembre de 2023

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

proyecto, ellos aprueban y luego viene la firma del convenio para que nosotros utilicemos los recursos para atender las escuelas, en este convenio son siete establecimientos educativos, uno en cada parroquia rural, uno en cabecera, uno en La Aurora y aquí el Colegio Juan Bautista Aguirre que la vez pasada se quedó fuera por confusión con el Tecnológico, así mismo una escuela que se está cayendo en Patria Nueva, nos resta la firma del convenio para poder atender, de eso se trata este punto.

CONCEJAL PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, quiero felicitarlo por estas obras que se están haciendo, es una idea de hace tres años de repotenciar las instituciones educativas emblemáticas del cantón, inicialmente pero vemos que ahora se está llegando a todo Daule, y es bien visto por la comunidad, la gente está muy agradecida, cada vez que se inaugura una repotenciación es una de las obras que las personas más agradecen por ello propongo y elevo a moción sea aprobado el noveno punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Doctora Madeline Cañizares Plúas y Señora Mariana Herrera García, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

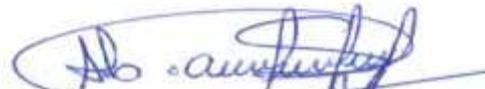
ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, PROPONENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PROPONENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el octavo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las dieciocho horas, y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del martes siete de noviembre de dos mil veintitres, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.



Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DE DAULE



Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL